



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

F-999/10-11  
29/12/2010  
O. Costa

### **PROYECTO DE DECLARACION**

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda, Obras y Servicios Públicos estudie la posibilidad que la Dirección Provincial de Vialidad proyecte un nuevo trazado de la Ruta Provincial Nro. 64 que une las ciudades de Los Toldos y Bragado, unificándolo con el actual acceso a San Emilio desde la Ruta Nro. 65 (traza antigua de la ruta Nro. 64), orientando el mismo desde esta localidad hasta la ruta provincial Nº 46 rumbo a la Ruta Nacional Nº 5.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

**La Plata, 29 de diciembre 2010**

**HONORABLE SENADO:** Se somete a Vuestra Honorabilidad el proyecto de Declaración que se adjunta para su sanción, a través del cual se resuelve declarar que vería con agrado que el **Ministerio de infraestructura Vivienda Obras y Servicios Públicos** estudie la posibilidad de que la Dirección Provincial de Vialidad proyecte un nuevo trazado de la **Ruta Provincial Nro. 64** que une las ciudades de Los Toldos y Bragado, unificándolo con el actual acceso a San Emilio desde la Ruta Nro. 65 (traza antigua de la ruta Nro. 64), orientando el mismo desde esta localidad hasta la ruta provincial N° 46 rumbo a la Ruta Nac. N° 5.

Tomando en cuenta la Resolución 572/09 del Honorable Concejo Deliberante de General Viamonte que sostiene sería útil contar con nuevos trazados para la denominada Ruta N° 64, que une las ciudades de Lincoln con Bragado, pasando por los Toldos, se pone en consideración la revisión del proyecto de pavimentación de esta vía provincial. Ocurre que cuando fue estudiado el mismo no existía la ruta provincial N° 46 pavimentada, ni el proyecto de obras hidráulicas del Plan Maestro del Río Salado (Alternativa A3-a) con un reservorio de 10.000 has. que une las lagunas Municipal, del Saladillo y de los Vasquitos.

Por este motivo, si no se modifica la traza proyectada de la ruta provincial N° 64, su recorrido sería mayor, más costoso y con mayores dificultades constructivas y de funcionamiento.

Para el tramo Los Toldos – Bragado sería razonable la proyección de un nuevo trazado orientándolo hacia la Ruta Provincial Nro. 46, teniendo en cuenta su proximidad, y a la vez unificándolo con el acceso a San Emilio desde Ruta Provincial



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

Nro.65 por la llamada traza antigua de la Ruta Nro. 64 hasta la mencionada localidad, continuando por el camino viejo a Bragado “049-05” hasta el límite con el mencionado Partido, pasando por el paraje “El Refugio” y desde ese punto acceder a la Ruta Provincial Nro. 46, cercano a la localidad de General O’Brien, generando de esta forma ahorros significativos.

Así también, con la ejecución de la obra proyectada que une Lincoln – Los Toldos – Bragado y la modificación propuesta en una importante zona productiva de la pampa húmeda, se lograría una mejor vinculación y se favorecería a pequeñas localidades como Bayauca, La Delfina, San Emilio y O’Brien.

Por otra parte, esta obra ayudaría a descongestionar la Ruta Nacional N° 7 y el nodo Junín en el que se encuentra con la Ruta Nacional N° 188; gran parte del tránsito pesado y vehículos en general podrían utilizar la ruta Nacional N° 5, con autopista hasta Mercedes y varios puentes sobre nivel, las rutas provinciales N° 46 y 65 para dirigirse por la 188 a las provincias cuyanas y los pasos hacia los puertos chilenos del Pacífico.

Se adjunta al presente proyecto:

- Una copia del Plano de la Obra Regional, Tramo Bragado – General Viamonte, realizado por la Dirección de Vialidad. Ruta Provincial Nro. 64
- Plano de ubicación de los canales y obra de control (DETALLE) Alternativa A3, del Plan Maestro Integral – Cuenca del Río Salado.
- Dos planos de la Provincia de Buenos Aires (zona pertinente).

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.